

En la ciudad de Formosa, capital de la Provincia del mismo nombre, siendo las 10.30 horas del día 10 de Septiembre del año dos mil dieciocho, en la oficina de la Comisión de Preadjudicación, se reúnen los integrantes de dicha Comisión, designados por Acordada N° 2961 punto 6°, el Dr. Matías Ezequiel Anaquin, la Ing. María Noemí Vera, y la C.P.N Claudia Penza. Se consideran las ofertas presentadas en la Licitación Privada N° 48/18, que se tramita por Expte. N° 5847 - Año 2.018- caratulado "Laboratorio de Medicina Forense S/Solicitud de Provisión- 1 (una) Bateria p/tinción lineal- 12 cubetas y 1 (un) cestillo p/ 25 portas. Abierto el acto manifiestan: Que habiéndose cumplimentado a fs. 20 con lo dispuesto en el art. 3 de la Resolución de Presidencia del Excmo. Superior Tribunal de Justicia N° 523/18 Adm. (fs.17,17 vlta), invitándose a las siguientes firmas del ramo: DROGUERIA DEL NORTE de Castillo Héctor Raúl Antonio; CASTRO LUIS BENIGNO; INSUFOR de Dezzotti Alejandro Javier; EQUIPAMIENTOS Y SERVICIOS DEL LITORAL y RAMIREZ CESAR AUGUSTO; obteniéndose, conforme Acta de Apertura obrante a fs. 41 de autos, cotización de la firma: SOBRE N°1 correspondiente a LUIS BENIGNO CASTRO. Que analizada la misma, esta comisión aconseja: ADJUDICAR a la firma: LUIS BENIGNO CASTRO, la presente licitación en todos los items (1-2) por ser la única oferta, ajustándose la misma al pliego y a lo solicitado conforme lo manifestado a fs. 46 por el Área Técnica que evaluó las propuestas y lo establecido en el segundo párrafo del Art. 48 del Régimen de Contrataciones de la Provincia Decreto N° 2643/77.-----

No siendo para más, se da por finalizado el acto a las 11.00 horas, suscribiendo la presente los miembros de la Comisión de Pre Adjudicaciones, en el lugar y fecha arriba indicados.-



En la fecha se coloca la presente en la pizarra. CONSTE.  
FORMOSA, 11 de Septiembre de 2.018.-



*[Handwritten signature]*

Secretaria  
Superior Tribunal de Justicia

*[Faint, mirrored text from the reverse side of the page, including phrases like 'Resolución de Presidencia del Excmo. Superior Tribunal de Justicia', 'Luis Benigno Castro', and 'Comisión de Asesoría']*

*[Faint handwritten notes or signatures at the bottom of the page]*